

ACTA N° 1
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y/O ACLARACIONES
PROCESO CLC-CAF-010-2016

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE MOVILIDAD DE LAS INTERSECCIONES: AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Y VÍA MONAY BAGUANCHI; PASEO DE LOS CAÑARÍS Y AV. GONZALES SUAREZ

En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, siendo las 16H00 del día miércoles 06 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión Técnica designada, para llevar adelante los procesos de Evaluación y Supervisión de los Estudios que son parte del Programa "Barrio para Mejor Vivir Fase II, integrada por el Ing. Jaime Guzmán Crespo quién preside la misma y los miembros Ing. Pablo Pesantez Arbito e Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo.

De acuerdo a la convocatoria realizada por el Presidente de la comisión, se reúnen los miembros para tratar el siguiente orden del día:

1. Conformación de la comisión técnica.
2. Designación secretario (a) de la comisión técnica.
3. Lectura de las preguntas recibidas dentro del cronograma establecido.
4. Respuestas y/o aclaraciones a ser publicadas.
5. Varios.

Una vez que se ha constatado el quorum, estando presente todos los miembros de la comisión se procede a tratar el orden del día.

PUNTO UNO.-

Luego de dar lectura al oficio de designación, los miembros aceptan la misma quedando constituida y formalizada la comisión.

PUNTO DOS.-

Se aprueba por unanimidad la designación de la Abg. Martha Molina Guzman como secretaria de la comisión técnica, quien se integra para continuar con la sesión.

PUNTO TRES.-

A continuación y por disposición del Presidente se procede a la lectura de las preguntas y se verifica que todas hayan sido formuladas y enviadas al correo electrónico movilidadcaf2017@cuena.gob.ec dentro del cronograma y horario establecido.

PUNTO CUATRO.-

Preguntas realizadas por el Ing. M.S.c. Byron Ruiz López.

N°1.

Pregunta/Aclaración:

¿Para la experiencia general y/o específica del proponente, sirve un certificado de: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DEFINITIVOS DE INGENIERÍA, PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA, CON UNA LONGITUD DE LA CICLOVÍA DE 54KM Y DISEÑO DE 7 PUENTES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 260m DE DISEÑOS ESTRUCTURALES?

Respuesta/Aclaración:

Sirve como experiencia general, no así, para experiencia específica.

Nº2.

Pregunta/Aclaración:

¿Para la experiencia general y/o específica del Consultor/Director del Proyecto (Ingeniero Civil), sirve un certificado de Consultoría como Especialista en Diseño de Vías, en el cual no es el Consultor Contratado, sino parte del equipo de apoyo de este Estudio?

Respuesta/Aclaración:

Si, sirve el certificado el mismo que deberá contener el porcentaje de participación en monto en el proyecto mencionado en dicho certificado.

PUNTO CINCO.-

Al no tener otro tema que tratar, siendo las 16H45 la comisión técnica procede a declarar concluida la sesión.

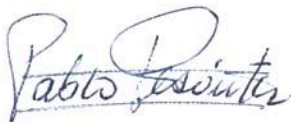
Se dispone por parte del Presidente se publique la presente acta en la sección correspondiente de la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca para conocimiento de los interesados, para constancia de lo expuesto firman:



Ing. Jaime Guzmán Crespo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Pablo Pesántez Arbito
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Abg. Martha Molina Guzmán
SECRETARÍA